

Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo. Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo, a excepción del Fondo 55 para el que hemos utilizado procedimientos alternativos, al no haber sido puestas éstas a disposición de la Sociedad gestora por parte de la sociedad gestora del subyacente. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

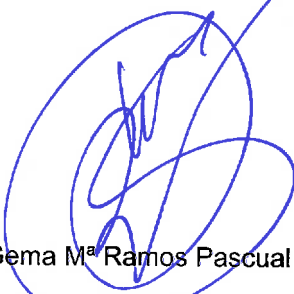
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gemma M^a Ramos Pascual (22788)

9 de junio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/12172

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e Informe de gestión del ejercicio 2020



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		1 936 661,51	1 936 661,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1 753 001,39	1 889 697,51
Periodificaciones		321,62	341,39
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	362 575,60	46 622,61
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		110 346 602,21	95 386 565,19
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	110 346 602,21	95 386 565,19
Instrumentos de patrimonio		110 346 602,21	95 386 565,19
De entidades objeto de capital riesgo		104 915 638,96	90 780 818,36
De otras entidades		5 430 963,25	4 605 746,83
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		112 462 500,82	97 323 226,70

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
PASIVO CORRIENTE		1 681 445,20	3 855 863,15
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	50 966,78	53 137,29
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	1 630 478,42	3 802 725,86
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		2 626 006,09	1 784 169,88
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	142 815,32	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	2 483 190,77	1 784 169,88
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		4 164 635,97	5 640 033,03
PATRIMONIO NETO		108 155 049,53	91 683 193,67
FONDOS REEMBOLSABLES	13	84 273 427,83	73 724 480,59
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		73 342 250,32	67 843 750,12
Prima de emisión		26 939,87	26 939,87
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		5 853 790,61	4 035 025,36
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		5 050 447,03	1 818 765,24
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	23 881 621,70	17 958 713,08
Activos financieros disponibles para la venta		23 881 621,70	17 958 713,08
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		112 462 500,82	97 323 226,70



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2020	2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		140 902 545,15	138 414 447,74
Avaless y garantías concedidos		-	-
Avaless y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	140 902 545,15	138 414 447,74
De empresas objeto de capital riesgo		132 971 069,27	130 521 841,11
De otras empresas		7 931 475,88	7 892 606,63
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		147 695 672,99	153 099 842,97
Patrimonio total comprometido	13	108 550 000,00	108 550 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		33 107 749,98	40 706 249,97
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	6 037 923,01	3 843 593,00
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		288 598 218,14	291 514 290,71

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

	Nota	2020	2019
Ingresos financieros	14.a	423 380,62	356 819,78
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		421 926,43	343 747,27
Otros ingresos financieros		1 454,19	13 072,51
Gastos financieros	14.b	(69 391,96)	(64 988,63)
Intereses y cargas asimiladas		(69 391,96)	(64 988,63)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		7 061 516,05	5 139 703,04
Resultados por enajenaciones (netos)	14.c	6 948 333,01	5 349 801,01
Instrumentos de patrimonio		6 948 333,01	5 349 801,01
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		113 183,04	(210 097,97)
Otros resultados de explotación	15	(2 215 356,01)	(3 294 876,93)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(2 215 356,01)	(3 294 876,93)
Comisión de gestión		(1 465 425,00)	(1 465 425,00)
Otras comisiones y gastos		(749 931,01)	(1 829 451,93)
MARGEN BRUTO		5 200 148,70	2 136 657,26
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(145 192,23)	(317 892,02)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5 054 956,47	1 818 765,24
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		(4 509,44)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5 050 447,03	1 818 765,24
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		5 050 447,03	1 818 765,24



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5 050 447,03	1 818 765,24
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	5 922 908,62	9 934 685,98
Por valoración de instrumentos financieros	6 065 723,94	9 905 393,28
Activos financieros disponibles para la venta	6 065 723,94	9 905 393,28
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(142 815,32)	29 292,70
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10 973 355,65	11 753 451,22

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Total
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	67 843 750,12	26 939,87	4 035 025,36	1 818 765,24	73 724 480,60	91 683 193,68
Ajustes por cambios de criterio 2019						
Ajustes por errores 2019						
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	67 843 750,12	26 939,87	4 035 025,36	1 818 765,24	73 724 480,60	91 683 193,68
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5 050 447,03	5 050 447,03	10 973 355,65
Operaciones con participes	5 498 500,20	-	-	-	5 498 500,20	5 498 500,20
Suscripciones	7 598 499,90	-	-	-	7 598 499,90	7 598 499,90
Reembolsos	(2 099 999,70)	-	-	-	(2 099 999,70)	(2 099 999,70)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	1 818 765,24	(1 818 765,24)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	73 342 250,32	26 939,87	5 853 790,61	5 050 447,03	84 273 427,83	108 155 049,53

3

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	54 275 000,11	26 939,87	30 527,06	4 004 498,30	58 336 965,35	66 360 992,45
Ajustes por cambios de criterio 2018						
Ajustes por errores 2018						
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	54 275 000,11	26 939,87	30 527,06	4 004 498,30	58 336 965,35	66 360 992,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 818 765,24	1 818 765,24	11 753 451,22
Operaciones con participes	13 568 750,01	-	-	-	13 568 750,01	13 568 750,01
Suscripciones	13.568.750,01	-	-	-	13 568 750,01	13 568 750,01
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	4 004 498,30	(4 004 498,30)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	67 843 750,12	26 939,87	4 035 025,36	1 818 765,24	73 724 480,60	91 683 193,68

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3 802 399,20)	824 451,23
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5 050 447,03	1 818 765,24
Ajustes del resultado	(6 716 483,82)	(3 647 364,31)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	699 020,89	1 784 169,88
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(6 948 333,01)	(5 349 801,01)
Ingresos financieros	(423 380,62)	(356 819,78)
Gastos financieros	69 391,96	64 988,63
Diferencias de cambio	(113 183,04)	210 097,97
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(2 490 370,94)	2 361 219,15
Deudores y otras cuentas a cobrar	(39 971,11)	(39 971,11)
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(151 183,60)	(151 183,60)
Otros pasivos corrientes	2 581 666,56	2 581 666,56
Otros activos y pasivos no corrientes	(29 292,70)	(29 292,70)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	349 499,09	291 831,15
Pagos de intereses	(69 391,96)	(64 988,63)
Cobros de dividendos	421 926,43	343 747,27
Cobros de intereses	1 454,19	13 072,51
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	19,78	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1 945 980,16)	(13 349 098,77)
Pagos por inversiones	(16 574 012,61)	(23 348 435,96)
Inversiones financieras	(16 574 012,61)	(23 348 435,96)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	14 628 032,45	9 999 337,19
Inversiones financieras	14 628 032,45	9 999 337,19
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5 498 500,20	13 568 750,01
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5 498 500,20	13 568 750,01
Emisión de instrumentos de patrimonio	5 498 500,20	13 568 750,01
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	113 183,04	(210 097,97)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(136 696,12)	834 004,50
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1 889 697,51	1 055 693,01
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1 753 001,39	1 889 697,51



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 19 de diciembre de 2014 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. el 9 de enero de 2015, con el número 171 y con ISIN - ES0155279005 y CIF: V-87176715.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

La Entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha entidad depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tiene invertido un 101,89% y un 104,04%, respectivamente de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo cumple con los requerimientos expuestos.

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar VIII Global Private Equity Program, F.C.R. en los mismos Fondos Participados de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata del tamaño de ambos fondos en términos de sus respectivos Patrimonios Totales Comprometidos en sus respectivos Cierres Definitivos.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2020 se han realizado requerimientos de desembolsos o "Capital Call" a los Partícipes del Fondo por importe de 7.598.499,99 euros, lo que supone un 5,07% del Patrimonio Total Comprometido y reembolsos por importe de 2.099.999,70 euros, por lo que la cuenta de partícipes, al 31 de diciembre de 2020, asciende a un importe de 73.342.250,32 euros (Nota 13).

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Fondos Participados son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

e) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2020 que la Sociedad Gestora del Fondo propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>5 050 447,03</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>5 050 447,03</u>
	<u>5 050 447,03</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

L Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo del balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tiene registrado en el balance una provisión reflejada en la Nota 12 de la memoria.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Fondos Participados utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con la Entidad Caixabank S.A., para hacer frente a las necesidades de liquidez inmediatas del Fondo. Por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Caixabank, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

El Fondo tiene cuarenta y cuatro Fondos Participados en cartera denominados en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de los Fondos Participados.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Fondos Participados) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	104 915 638,96	90 780 818,36
De otras entidades	5 430 963,25	4 605 746,83
	<u>110 346 602,21</u>	<u>95 386 565,19</u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De otras entidades se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades de objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 129.177.238,61 euros. El Patrimonio inicialmente comprometido se ha incrementado en 12.728.141,19 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, ha sido disminuido por las reducciones de capital de compromiso de ciertos Fondos Participados que han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre de 2020 se han reducido los compromisos de inversión en un total de 1.002.834,66 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 140.902.545,15 euros.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,04%	2 816 491,33	356 755,26	-	3 173 246,59
Fondo 2	0,52%	1 866 634,48	-	-	1 866 634,48
Fondo 3	0,08%	3 343 696,50	31 084,67	-	3 374 781,17
Fondo 4	0,28%	544 059,77	-	-	544 059,77
Fondo 5	0,45%	3 224 363,54	-	-	3 224 363,54
Fondo 6	5,48%	1 921 259,28	377 595,14	-	2 298 854,42
Fondo 7	3,39%	2 062 450,00	411 053,76	-	2 473 503,76
Fondo 8	0,10%	1 941 437,87	369 943,36	-	2 311 381,23
Fondo 9	0,46%	2 518 093,93	14 759,26	-	2 532 853,19
Fondo 10	0,06%	1 911 810,65	702 319,10	-	2 614 129,75
Fondo 11	0,08%	3 256 500,00	167 705,48	-	3 424 205,48
Fondo 12	0,05%	2 857 648,38	920 431,20	-	3 778 079,58
Fondo 13	0,43%	1 569 058,64	549 919,13	-	2 118 977,77
Fondo 14	0,89%	2 846 866,02	-	-	2 846 866,02
Fondo 15	0,32%	1 646 704,00	-	(494 456,18)	1 152 247,82
Fondo 16	0,05%	3 256 500,00	503 173,35	-	3 759 673,35
Fondo 17	0,16%	3 256 500,00	354 649,48	-	3 611 149,48
Fondo 18	1,19%	3 383 935,57	2 730 507,70	-	6 114 443,27
Fondo 19	0,54%	3 535 039,00	788 365,04	-	4 323 404,04
Fondo 20	0,04%	923 708,72	56 992,56	-	980 701,28
Fondo 21	0,44%	1 864 167,39	50 114,90	-	1 914 282,29
Fondo 22	0,11%	1 884 810,01	291 984,13	-	2 176 794,14
Fondo 23	0,06%	916 574,19	222 013,67	-	1 138 587,86
Fondo 24	0,10%	3 256 500,00	249 776,81	-	3 506 276,81
Fondo 25	0,06%	345 953,89	-	-	345 953,89
Fondo 26	2,52%	542 750,00	-	-	542 750,00
Fondo 27	0,82%	3 183 188,51	(14 177,45)	-	3 169 011,06
Fondo 28	1,25%	2 176 666,89	355 296,27	-	2 531 963,16
Fondo 29	0,39%	3 128 097,55	13 424,89	-	3 141 522,44
Fondo 30	0,05%	2 171 000,00	8 636,31	-	2 179 636,31
Fondo 31	0,10%	2 171 000,00	130 260,00	-	2 301 260,00
Fondo 32	0,22%	2 791 360,66	256 200,80	-	3 047 561,46
Fondo 33	4,25%	575 699,15	-	-	575 699,15
Fondo 34	0,05%	3 256 500,00	197 482,95	-	3 453 982,95
Fondo 35	5,44%	1 925 750,75	139 521,86	-	2 065 272,61
Fondo 36	0,12%	2 938 085,26	434 668,48	-	3 372 753,74
Fondo 37	0,24%	1 728 352,46	129 640,90	-	1 857 993,36
Fondo 38	0,07%	2 422 081,06	29 002,53	-	2 451 083,59
Fondo 39	0,21%	1 110 024,74	-	-	1 110 024,74
Fondo 40	1,02%	2 008 451,27	-	-	2 008 451,27
Fondo 41	0,65%	566 693,94	-	-	566 693,94
Fondo 42	1,12%	434 000,00	-	(86 800,00)	347 200,00
Fondo 43	1,16%	787 627,39	-	-	787 627,39
Fondo 44	0,03%	2 834 947,74	474 484,88	-	3 309 432,62
Fondo 45	0,02%	1 378 205,59	172 925,60	-	1 551 131,19
Fondo 46	0,38%	2 919 851,15	470 522,38	-	3 390 373,53
Fondo 47	0,13%	1 289 272,84	50 344,72	-	1 339 617,56
Fondo 48	2,03%	791 040,00	-	-	791 040,00
Fondo 49	0,01%	2 375 093,79	53 776,92	-	2 428 870,71
Fondo 50	0,05%	2 650 761,44	83 760,09	-	2 734 521,53
Fondo 51	0,21%	572 687,00	-	-	572 687,00
Fondo 52	1,93%	2 865 720,00	-	(421 578,48)	2 444 141,52
Fondo 53	0,18%	1 997 300,00	-	-	1 997 300,00
Fondo 54	0,02%	3 256 500,00	(5,31)	-	3 256 494,69
Fondo 55	4,00%	693 516,78	-	-	693 516,78
Fondo 56	0,37%	1 706 469,89	116 771,25	-	1 823 241,14
Fondo 57	0,04%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 58	1,69%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 59	0,08%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 60	1,56%	1 269 289,82	-	-	1 269 289,82
Fondo 61	0,15%	1 888 948,78	-	-	1 888 948,78
Fondo 62	0,11%	3 306 541,00	476 459,13	-	3 783 000,13
		129 177 238,61	12 728 141,20	(1 002 834,66)	140 902 545,15

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 130.370.671,20 euros. El Patrimonio inicialmente comprometido se ha incrementado en 8.452.723,72 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, ha sido disminuido por las reducciones de capital de compromiso de ciertos Fondos Participados que han liberado a sus inversores. Al 31 de diciembre de 2019 se han reducido los compromisos de inversión en un total de 408.947,18 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 138.414.447,74 euros.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2019:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,04%	2 834 831,71	259 058,27	-	3 093 889,98
Fondo 2	0,52%	1 899 340,81	-	-	1 899 340,81
Fondo 3	0,08%	3 370 256,20	33 954,07	-	3 404 210,27
Fondo 4	0,28%	544 059,77	-	-	544 059,77
Fondo 5	0,45%	3 253 880,06	-	-	3 253 880,06
Fondo 6	5,48%	1 902 908,79	202 738,56	-	2 105 647,35
Fondo 7	3,39%	2 062 450,00	201 120,04	-	2 263 570,04
Fondo 8	0,10%	1 918 571,48	287 459,18	-	2 206 030,66
Fondo 9	0,53%	2 584 113,38	10 259,74	-	2 594 373,12
Fondo 10	0,08%	1 931 602,86	715 136,07	-	2 646 738,93
Fondo 11	0,08%	3 256 500,00	167 705,48	-	3 424 205,48
Fondo 12	0,05%	2 867 815,70	753 348,84	-	3 621 164,54
Fondo 13	0,43%	1 554 540,62	499 997,12	-	2 054 537,74
Fondo 14	0,89%	2 877 709,54	-	-	2 877 709,54
Fondo 15	0,32%	1 646 704,00	-	(408 947,18)	1 237 756,82
Fondo 16	0,05%	3 256 500,00	304 036,80	-	3 560 536,80
Fondo 17	0,16%	3 256 500,00	218 758,21	-	3 475 258,21
Fondo 18	1,19%	3 366 942,31	1 564 546,90	-	4 931 489,21
Fondo 19	0,54%	3 475 214,38	791 943,96	-	4 267 158,34
Fondo 20	0,04%	927 445,93	43 027,92	-	970 473,85
Fondo 21	0,62%	1 927 408,28	39 133,88	-	1 966 542,16
Fondo 22	0,11%	1 889 651,74	222 217,67	-	2 111 869,41
Fondo 23	0,06%	904 640,60	230 898,08	-	1 135 538,68
Fondo 24	0,10%	3 256 500,00	249 776,81	-	3 506 276,81
Fondo 25	0,06%	345 953,89	-	-	345 953,89
Fondo 26	2,52%	542 750,00	-	-	542 750,00
Fondo 27	0,82%	3 210 887,71	-	-	3 210 887,71
Fondo 28	1,25%	2 176 484,19	311 893,77	-	2 488 377,96
Fondo 29	0,39%	3 141 891,74	14 664,14	-	3 156 555,88
Fondo 30	0,05%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 31	0,10%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 32	0,22%	2 869 951,03	155 155,78	-	3 025 106,81
Fondo 33	4,25%	575 720,54	-	-	575 720,54
Fondo 34	0,05%	3 256 500,00	90 165,95	-	3 346 665,95
Fondo 35	5,44%	1 914 167,21	134 012,72	-	2 048 179,93
Fondo 36	0,69%	3 041 946,12	-	-	3 041 946,12
Fondo 37	0,24%	1 755 457,08	36 187,60	-	1 791 644,68
Fondo 38	0,07%	2 475 688,26	-	-	2 475 688,26
Fondo 39	0,21%	1 141 430,42	-	-	1 141 430,42
Fondo 40	1,11%	2 010 553,90	-	-	2 010 553,90
Fondo 41	0,65%	580 993,68	-	-	580 993,68
Fondo 42	1,12%	433 999,99	-	-	433 999,99
Fondo 43	1,18%	787 627,39	-	-	787 627,39
Fondo 44	0,03%	2 843 510,04	190 838,88	-	3 034 348,92
Fondo 45	0,02%	1 384 301,45	122 938,40	-	1 507 239,85
Fondo 46	0,38%	2 906 395,46	405 472,59	-	3 311 868,05
Fondo 47	0,13%	1 331 264,71	6 335,24	-	1 337 599,95
Fondo 48	1,37%	791 040,00	-	-	791 040,00
Fondo 49	0,01%	2 530 868,64	1 023,48	-	2 531 892,12
Fondo 50	0,05%	2 846 296,75	-	-	2 846 296,75
Fondo 51	0,21%	533 629,58	-	-	533 629,58
Fondo 52	1,93%	2 865 720,00	-	-	2 865 720,00
Fondo 53	0,18%	1 997 300,00	-	-	1 997 300,00
Fondo 54	0,02%	3 256 500,00	-	-	3 256 500,00
Fondo 55	4,00%	693 516,72	-	-	693 516,72
Fondo 56	0,07%	1 776 689,96	-	-	1 776 689,96
Fondo 57	0,05%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 58	1,69%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 59	1,60%	2 171 000,00	-	-	2 171 000,00
Fondo 60	5,66%	1 350 592,57	-	-	1 350 592,57
Fondo 61	0,55%	2 001 275,23	-	-	2 001 275,23
Fondo 62	0,39%	3 378 678,78	188 917,57	-	3 567 596,35
		130 370 571,20	8 452 723,72	(408 947,18)	138 414 447,74

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en euros)

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los desembolsos efectuados en los Fondos Participados, ajustados por las variaciones de valoración.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1	2 462 491,54	319 587,09	(136 789,07)	(504 288,01)	2 141 001,55
Fondo 2	1 581 861,31	175 055,08	-	(133 905,23)	1 623 011,16
Fondo 3	2 213 885,53	394 311,69	(298 943,83)	652 854,02	2 962 107,41
Fondo 4	3 387,04	-	-	(1 152,50)	2 234,54
Fondo 5	2 597 931,28	368 289,33	(142 663,06)	24 023,74	2 847 581,29
Fondo 6	1 090 137,97	644 398,41	(46 373,66)	858 883,98	2 547 046,70
Fondo 7	2 430 108,00	97 965,00	(109 330,72)	(256 930,28)	2 161 812,00
Fondo 8 (*)	2 196 635,21	155 851,13	(30 087,73)	143 415,10	2 465 813,71
Fondo 9	1 537 182,49	1 043 604,46	-	(104 988,32)	2 475 798,63
Fondo 10	1 196 106,46	250 651,29	(253 041,22)	(96 344,68)	1 097 371,85
Fondo 11	3 140 977,00	26 919,46	(139 277,48)	107 718,02	3 136 337,00
Fondo 12	2 272 268,11	874 963,32	(299 905,79)	51 144,74	2 898 470,38
Fondo 13	1 363 259,75	33 720,87	-	(229 956,74)	1 167 023,88
Fondo 14	2 612 951,75	400 277,56	-	(295 870,50)	2 717 358,81
Fondo 15	72 754,00	-	(222 533,28)	149 779,28	-
Fondo 16	3 352 989,00	191 640,87	(402 878,46)	613 748,59	3 755 500,00
Fondo 17	3 338 000,00	201 494,21	(414 653,99)	499 159,78	3 624 000,00
Fondo 18	3 396 466,09	265 907,34	(545 683,42)	(974 426,14)	2 142 263,87
Fondo 19	4 388 833,47	44 740,05	(230 076,33)	110 814,33	4 314 311,52
Fondo 20	924 235,36	21 996,07	(245 408,26)	(258 210,51)	442 612,66
Fondo 21	1 059 906,53	308 202,74	(18 202,46)	77 251,53	1 427 158,34
Fondo 22	1 855 794,02	55 493,21	-	(357 242,73)	1 554 044,50
Fondo 23	962 454,16	16 990,29	(14 776,83)	(29 514,82)	935 152,80
Fondo 24	2 858 604,10	49 068,94	(180 846,94)	308 452,91	3 035 279,01
Fondo 25	850 397,01	-	-	1 941 030,75	2 791 427,76
Fondo 26	752 664,14	-	(198,44)	(69 309,37)	683 156,33
Fondo 27 (*)	143 073,70	-	(118 453,58)	(9 268,48)	15 351,64
Fondo 28	1 242 606,91	69 074,74	(368 849,57)	26 872,91	969 704,99
Fondo 29	3 669 045,75	188 435,54	-	1 537 937,18	5 395 418,47
Fondo 30	2 229 903,00	40 408,57	(231 326,48)	(78 007,09)	1 960 978,00
Fondo 31	2 525 873,54	-	(264 174,05)	(389 618,94)	1 872 080,55
Fondo 32	1 633 233,93	702 614,18	(81 899,64)	9 846,66	2 263 795,13
Fondo 33	839 658,68	5 738,27	(80 372,47)	87 074,05	852 098,53
Fondo 34	2 652 017,00	736 716,14	(43 631,07)	1 476 804,93	4 821 907,00
Fondo 35	1 123 393,86	432 181,37	(67 464,57)	431 576,61	1 919 687,27
Fondo 36	1 168 978,61	1 251 977,59	(531 117,29)	640 833,04	2 530 671,95
Fondo 37	1 255 423,13	490 474,83	(40 967,67)	(78 233,74)	1 626 696,55
Fondo 38 (*)	2 266 037,92	463 158,23	(234 465,23)	455 066,98	2 949 797,90
Fondo 39	606 014,78	42 029,40	-	63 280,08	711 324,26
Fondo 40	1 778 322,95	4 082,71	(154 474,01)	(287 013,22)	1 340 918,43
Fondo 41	831 133,23	-	-	(452 621,52)	378 511,71
Fondo 42	911 407,75	837,46	(351 963,69)	(560 281,52)	-
Fondo 43	2 256 412,41	-	(11 015,69)	(355 740,94)	1 889 655,78
Fondo 44	2 959 606,55	143 423,65	(337 287,31)	(199 419,85)	2 566 323,04
Fondo 45	1 268 315,83	107 744,06	(107 571,20)	171 475,45	1 439 964,14
Fondo 46	3 833 017,34	184 168,34	(64 826,54)	277 643,30	4 230 002,44
Fondo 47	791 962,79	306 352,68	(33 906,75)	45 606,77	1 110 015,49
Fondo 48	811 323,08	-	-	322 500,92	1 133 824,00
Fondo 49	409 530,89	245 187,28	(50 628,96)	41 894,82	645 984,03
Fondo 50	274 331,49	420 749,29	(90 550,27)	73 411,79	677 942,30
Fondo 51	346 810,58	6 120,91	-	76 947,90	429 879,39
Fondo 52	14 733,00	-	(59 532,79)	44 799,79	-
Fondo 53	609 951,00	41 943,30	-	(42 340,30)	609 554,00
Fondo 54	1 737 802,06	452 330,07	(16 975,53)	305 069,10	2 478 225,70
Fondo 55	712 325,97	-	-	(575 379,14)	136 946,83
Fondo 56	546 337,01	558 443,70	(91 356,11)	(127 284,92)	886 139,68
Fondo 57	136 587,93	763 236,76	-	105 546,13	1 005 370,82
Fondo 58	349 625,00	565 885,03	(57 977,88)	(64 332,15)	793 200,00
Fondo 59	692 000,00	429 581,66	-	87 418,34	1 209 000,00
Fondo 60	409 924,34	43 756,16	-	1 977,56	455 658,06
Fondo 61	212 495,10	565 742,38	-	(80 629,30)	697 608,18
Fondo 62	1 625 066,76	1 370 489,81	(457 240,11)	856 173,80	3 394 490,26
	95 386 565,19	16 574 012,52	(7 679 699,44)	6 065 723,94	110 346 602,21

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades.

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior no incluyen el efecto fiscal por importe de 142.815,32 euros (Nota 11).

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en euros)

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 6.948.333,01 euros (Nota 14.c).



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2019:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.18	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Valor razonable al 31.12.19
Fondo 1	1 130 007,85	1 276 010,15	(204 248,61)	260 722,14	2 462 491,54
Fondo 2	1 049 874,24	309 063,90	-	222 923,17	1 581 861,31
Fondo 3	1 451 051,53	576 669,28	-	186 164,72	2 213 885,53
Fondo 4	3 526,64	-	-	(139,60)	3 387,04
Fondo 5	2 353 008,73	288 602,96	(126 741,17)	83 060,76	2 597 931,28
Fondo 6	873 434,93	332 903,18	(69 200,63)	(46 999,51)	1 090 137,97
Fondo 7	1 846 558,00	410 777,00	(127 990,81)	300 763,81	2 430 108,00
Fondo 8 (*)	1 789 531,00	215 942,96	(112 452,27)	303 613,52	2 196 635,21
Fondo 9	900 584,43	293 637,78	-	342 960,28	1 537 182,49
Fondo 10	1 237 705,68	36 492,64	(157 604,71)	79 512,85	1 196 106,46
Fondo 11	3 183 541,00	220 578,19	(440 691,10)	177 548,91	3 140 977,00
Fondo 12	1 442 594,76	753 275,09	(101 657,52)	178 055,78	2 272 268,11
Fondo 13	1 018 098,69	182 275,51	(96 208,81)	259 094,36	1 363 259,75
Fondo 14	1 453 655,02	762 861,79	-	396 434,94	2 612 951,75
Fondo 15	62 828,00	-	-	9 926,00	72 754,00
Fondo 16	3 146 494,00	519 005,53	(485 994,73)	173 484,20	3 352 989,00
Fondo 17	2 953 000,00	87 140,80	-	297 859,20	3 338 000,00
Fondo 18	2 723 522,27	552 840,76	(147 156,58)	267 259,64	3 396 466,09
Fondo 19	3 685 935,37	172 023,24	(254 693,84)	785 568,70	4 388 833,47
Fondo 20	977 634,93	1 016,84	(159 546,17)	105 129,76	924 235,36
Fondo 21	570 303,93	421 277,24	(42 677,15)	111 002,51	1 059 906,53
Fondo 22	1 638 035,81	194 669,41	(77 642,69)	100 731,49	1 855 794,02
Fondo 23	986 427,95	70 372,67	(79 359,94)	(14 986,52)	962 454,16
Fondo 24	2 529 581,62	575 049,47	(382 174,32)	136 147,33	2 858 604,10
Fondo 25	404 344,98	-	-	446 052,03	850 397,01
Fondo 26	579 824,97	-	(26 758,19)	199 597,36	752 664,14
Fondo 27 (*)	723 453,28	42 114,11	(213 236,42)	(409 257,27)	143 073,70
Fondo 28	1 739 726,85	112 887,16	(321 021,76)	(288 985,34)	1 242 606,91
Fondo 29	2 258 412,23	763 601,30	-	647 032,22	3 669 045,75
Fondo 30	1 376 193,00	630 458,40	-	223 251,60	2 229 903,00
Fondo 31	1 422 063,88	455 910,00	-	647 899,66	2 525 873,54
Fondo 32	1 108 226,20	475 454,30	(55 706,52)	105 259,95	1 633 233,93
Fondo 33	838 060,89	5 858,75	-	(4 260,96)	839 658,68
Fondo 34	1 223 137,00	1 136 496,64	(90 165,95)	382 549,31	2 652 017,00
Fondo 35	134 122,56	843 394,93	-	145 876,37	1 123 393,86
Fondo 36	31 473,51	829 392,28	-	308 112,82	1 168 978,61
Fondo 37	661 115,89	397 876,09	(35 332,24)	231 763,39	1 255 423,13
Fondo 38 (*)	885 045,41	1 022 644,34	-	358 348,17	2 266 037,92
Fondo 39	504 105,68	136 595,64	-	(34 686,54)	606 014,78
Fondo 40	1 734 240,17	4 876,57	(175 220,84)	214 427,05	1 778 322,95
Fondo 41	447 151,10	-	-	383 982,13	831 133,23
Fondo 42	688 789,27	1 325,35	-	221 293,13	911 407,75
Fondo 43	2 494 737,25	-	-	(238 324,84)	2 256 412,41
Fondo 44	2 424 392,14	592 665,99	(229 008,04)	171 556,46	2 959 606,55
Fondo 45	940 339,74	345 108,04	(72 764,85)	55 632,90	1 268 315,83
Fondo 46	1 922 272,49	1 299 753,45	(126 778,96)	737 770,36	3 833 017,34
Fondo 47	250 441,92	425 429,17	(6 240,67)	122 332,37	791 962,79
Fondo 48	758 513,05	125 820,00	-	(73 009,97)	811 323,08
Fondo 49	(32 660,26)	474 284,22	-	(32 093,07)	409 530,89
Fondo 50	-	289 702,48	-	(15 370,99)	274 331,49
Fondo 51	33 670,74	-	-	313 139,84	346 810,58
Fondo 52	29 760,00	-	-	(15 027,00)	14 733,00
Fondo 53	245 121,00	462 774,41	-	(97 944,41)	609 951,00
Fondo 54	548 183,40	1 122 943,54	(11 633,86)	78 308,98	1 737 802,06
Fondo 55	560 918,78	144 957,79	-	6 449,40	712 325,97
Fondo 56	232 317,90	332 356,82	-	(18 337,71)	546 337,01
Fondo 57	(24 077,60)	199 868,77	-	(39 203,24)	136 587,93
Fondo 58	(18 911,00)	323 273,30	-	45 262,70	349 625,00
Fondo 59	182 000,00	438 732,11	-	71 267,89	692 000,00
Fondo 60	(21 105,68)	343 492,17	-	87 537,85	409 924,34
Fondo 61	68 825,33	243 343,05	-	(99 673,28)	212 495,10
Fondo 62	391 776,42	1 072 558,40	(190 293,58)	351 025,52	1 625 066,76
	66 752 938,88	23 348 435,96	(4 620 202,93)	9 905 393,28	95 386 565,19

(*) Fondos clasificados como De otras Entidades.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 5.349.801,01 euros (Nota 14.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.19	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.20
Fondo 1	USD	266 641,30	(504 288,01)	(237 646,71)
Fondo 2	USD	314 983,66	(133 905,23)	181 078,43
Fondo 3	USD	(372 010,01)	652 854,02	280 844,01
Fondo 4	USD	(540 672,73)	(1 152,50)	(541 825,23)
Fondo 5	USD	391 070,25	24 023,74	415 093,99
Fondo 6	USD	(85 028,28)	858 883,98	773 855,70
Fondo 7	EUR	737 000,45	(256 930,28)	480 070,17
Fondo 8	USD	513 912,53	143 415,10	657 327,63
Fondo 9	CAD	289 668,71	(104 988,32)	184 680,39
Fondo 10	USD	220 711,67	(96 344,68)	124 366,99
Fondo 11	EUR	650 137,04	107 718,02	757 855,06
Fondo 12	USD	385 477,75	51 144,74	436 622,49
Fondo 13	USD	264 018,44	(229 956,74)	34 061,70
Fondo 14	USD	417 833,13	(295 870,50)	121 962,63
Fondo 15	EUR	(149 779,28)	149 779,28	-
Fondo 16	EUR	779 005,70	613 748,59	1 392 754,29
Fondo 17	EUR	461 933,14	499 159,78	961 092,92
Fondo 18	USD	494 384,42	(974 426,14)	(480 041,72)
Fondo 19	USD	1 751 917,03	110 814,33	1 862 731,36
Fondo 20	USD	313 282,99	(258 210,51)	55 072,48
Fondo 21	USD	1 158,56	77 251,53	78 410,09
Fondo 22	USD	152 295,76	(357 242,73)	(204 946,97)
Fondo 23	USD	147 394,39	(29 514,82)	117 879,57
Fondo 24	EUR	348 127,75	308 452,91	656 580,66
Fondo 25	USD	588 745,15	1 941 030,75	2 529 775,90
Fondo 26	EUR	295 724,99	(69 309,37)	226 415,62
Fondo 27	USD	(219 554,94)	(9 268,48)	(228 823,42)
Fondo 28	DKK	(150 158,88)	26 872,91	(123 285,97)
Fondo 29	USD	872 427,06	1 537 937,18	2 410 364,24
Fondo 30	EUR	295 549,49	(78 007,09)	217 542,40
Fondo 31	EUR	658 813,54	(389 618,94)	269 194,60
Fondo 32	USD	(2 041,38)	9 846,66	7 805,28
Fondo 33	USD	387 865,62	87 074,05	474 939,67
Fondo 34	EUR	416 297,24	1 476 804,93	1 893 102,17
Fondo 35	SEK	(175 145,18)	431 576,61	256 431,43
Fondo 36	GBP	251 283,34	640 833,04	892 116,38
Fondo 37	GBP	155 078,84	(78 233,74)	76 845,10
Fondo 38	USD	451 187,29	455 066,98	906 254,27
Fondo 39	USD	(78 068,63)	63 280,08	(14 788,55)
Fondo 40	USD	834 963,40	(287 013,22)	547 950,18
Fondo 41	USD	419 350,87	(452 621,52)	(33 270,65)
Fondo 42	EUR	560 281,52	(560 281,52)	-
Fondo 43	USD	2 245 402,30	(355 740,94)	1 889 661,36
Fondo 44	USD	736 343,32	(199 419,85)	536 923,47
Fondo 45	USD	249 257,19	171 475,45	420 732,64
Fondo 46	USD	1 066 004,39	277 643,30	1 343 647,69
Fondo 47	USD	151 867,91	45 606,77	197 474,68
Fondo 48	EUR	20 283,08	322 500,92	342 784,00
Fondo 49	USD	(64 753,33)	41 894,82	(22 858,51)
Fondo 50	USD	(15 370,99)	73 411,79	58 040,80
Fondo 51	USD	(14 180,58)	76 947,90	62 767,32
Fondo 52	EUR	(44 799,79)	44 799,79	-
Fondo 53	EUR	(169 595,19)	(42 340,30)	(211 935,49)
Fondo 54	EUR	108 986,27	305 069,10	414 055,37
Fondo 55	USD	18 808,36	(575 379,14)	(556 570,78)
Fondo 56	USD	(35 974,81)	(127 284,92)	(164 259,73)
Fondo 57	EUR	(63 280,84)	105 546,13	42 265,29
Fondo 58	EUR	26 351,70	(64 332,15)	(37 980,45)
Fondo 59	EUR	68 922,80	87 418,34	156 341,14
Fondo 60	USD	60 351,89	1 977,56	62 329,45
Fondo 61	USD	(125 720,67)	(80 629,30)	(206 349,97)
Fondo 62	USD	424 746,36	856 173,80	1 280 920,16
		17 958 713,08	6 065 723,94	24 024 437,02

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 142.815,32 euros (Nota 11).

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.18	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.19
Fondo 1	USD	5 919,16	260 722,14	266 641,30
Fondo 2	USD	92 060,49	222 923,17	314 983,66
Fondo 3	USD	(558 174,73)	186 164,72	(372 010,01)
Fondo 4	USD	(540 533,13)	(139,60)	(540 672,73)
Fondo 5	USD	308 009,49	83 060,76	391 070,25
Fondo 6	USD	(38 028,77)	(46 999,51)	(85 028,28)
Fondo 7	EUR	436 236,64	300 763,81	737 000,45
Fondo 8	USD	210 299,01	303 613,52	513 912,53
Fondo 9	CAD	(53 291,57)	342 960,28	289 668,71
Fondo 10	USD	141 198,82	79 512,85	220 711,67
Fondo 11	EUR	472 588,13	177 548,91	650 137,04
Fondo 12	USD	207 421,97	178 055,78	385 477,75
Fondo 13	USD	4 924,08	259 094,36	264 018,44
Fondo 14	USD	21 398,19	396 434,94	417 833,13
Fondo 15	EUR	(159 705,27)	9 926,00	(149 779,27)
Fondo 16	EUR	605 521,49	173 484,20	779 005,69
Fondo 17	EUR	164 073,94	297 859,20	461 933,14
Fondo 18	USD	227 124,78	267 259,64	494 384,42
Fondo 19	USD	966 348,33	785 568,70	1 751 917,03
Fondo 20	USD	208 153,23	105 129,76	313 282,99
Fondo 21	USD	(109 843,95)	111 002,51	1 158,56
Fondo 22	USD	51 564,27	100 731,49	152 295,76
Fondo 23	USD	162 380,91	(14 986,52)	147 394,39
Fondo 24	EUR	211 980,42	136 147,33	348 127,75
Fondo 25	USD	142 693,12	446 052,03	588 745,15
Fondo 26	EUR	96 127,63	199 597,36	295 724,99
Fondo 27	USD	189 702,33	(409 257,27)	(219 554,94)
Fondo 28	DKK	138 826,46	(288 985,34)	(150 158,88)
Fondo 29	USD	225 394,84	647 032,22	872 427,06
Fondo 30	EUR	72 297,89	223 251,60	295 549,49
Fondo 31	EUR	10 913,88	647 899,66	658 813,54
Fondo 32	USD	(107 301,33)	105 259,95	(2 041,38)
Fondo 33	USD	392 126,58	(4 260,96)	387 865,62
Fondo 34	EUR	33 747,93	382 549,31	416 297,24
Fondo 35	SEK	(321 021,55)	145 876,37	(175 145,18)
Fondo 36	GBP	(56 829,48)	308 112,82	251 283,34
Fondo 37	GBP	(76 684,55)	231 763,39	155 078,84
Fondo 38	USD	92 839,12	358 348,17	451 187,29
Fondo 39	USD	(43 382,09)	(34 686,54)	(78 068,63)
Fondo 40	USD	620 536,35	214 427,05	834 963,40
Fondo 41	USD	35 368,74	383 982,13	419 350,87
Fondo 42	EUR	338 988,39	221 293,13	560 281,52
Fondo 43	USD	2 483 727,14	(238 324,84)	2 245 402,30
Fondo 44	USD	564 786,86	171 556,46	736 343,32
Fondo 45	USD	193 624,29	55 632,90	249 257,19
Fondo 46	USD	328 234,03	737 770,36	1 066 004,39
Fondo 47	USD	29 535,54	122 332,37	151 867,91
Fondo 48	EUR	93 293,05	(73 009,97)	20 283,08
Fondo 49	USD	(32 660,26)	(32 093,07)	(64 753,33)
Fondo 50	USD	-	(15 370,99)	(15 370,99)
Fondo 51	USD	(327 320,42)	313 139,84	(14 180,58)
Fondo 52	EUR	(29 772,79)	(15 027,00)	(44 799,79)
Fondo 53	EUR	(71 650,78)	(97 944,41)	(169 595,19)
Fondo 54	EUR	30 677,29	78 308,98	108 986,27
Fondo 55	USD	12 358,96	6 449,40	18 808,36
Fondo 56	USD	(18 637,10)	(18 337,71)	(36 974,81)
Fondo 57	EUR	(24 077,60)	(39 203,24)	(63 280,84)
Fondo 58	EUR	(18 911,00)	45 262,70	26 351,70
Fondo 59	EUR	(2 345,09)	71 267,89	68 922,80
Fondo 60	USD	(27 185,96)	87 537,85	60 351,89
Fondo 61	USD	(26 047,39)	(99 673,28)	(125 720,67)
Fondo 62	USD	73 720,84	351 025,52	424 746,36
		8 053 319,80	9 905 393,28	17 958 713,08

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A continuación, se detalla los auditores de cada una de los Fondos Participados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidad Participada	Auditores
Fondo 1	Ernst & Young LLP
Fondo 2	Deloitte & Touche LLP
Fondo 3	Ernst & Young LLP
Fondo 4	Ernst & Young LLP del Coinversor
Fondo 5	Ernst & Young LLP
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 7	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 8	Deloitte Touche Tohmatsu
Fondo 9	Deloitte LLP
Fondo 10	Deloitte & Touche LLP
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 13	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 14	KPMG LLP
Fondo 15	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 16	KPMG LLP
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 19	Ernst & Young LLP
Fondo 20	Ernst & Young LLP
Fondo 21	Deloitte & Touche LLP
Fondo 22	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 23	Ernst & Young LLP
Fondo 24	Deloitte Audit
Fondo 25	KPMG Channel Island
Fondo 26	PricewaterhouseCoopers, S.L
Fondo 27	Ernst & Young LLP
Fondo 28	Deloitte LLP
Fondo 29	KPMG LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 31	KPMG Luxembourg
Fondo 32	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 33	Ernst & Young LLP
Fondo 34	Deloitte LLP
Fondo 35	KPMG Channel Islands Limited
Fondo 36	Deloitte LLP
Fondo 37	Chartered Accountants
Fondo 38	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 39	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 40	EisnerAmper LLP
Fondo 41	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 42	Deloitte
Fondo 43	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 44	KPMG LLP
Fondo 45	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 46	Ernst & Young LLP
Fondo 47	Deloitte & Touche LLP
Fondo 48	N/D
Fondo 49	Deloitte
Fondo 50	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 51	Ernst & Young LLP
Fondo 52	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 53	KPMG Audit
Fondo 54	Ernst & Young LLP
Fondo 55	N/D
Fondo 56	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 57	Deloitte
Fondo 58	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 59	Deloitte
Fondo 60	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 61	Ernst & Young
Fondo 62	Ernst & Young

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	-	(7,74)
Moneda extranjera	1 753 001,39	1 889 705,25
	<u>1 753 001,39</u>	<u>1 889 697,51</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cinco cuentas corrientes bancarias, en ambos ejercicios remuneradas a un tipo de interés de mercado. La tesorería en moneda extranjera corresponde principalmente a dólares estadounidenses.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este porcentaje es del 1,61% y del 1,74%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados en los ejercicios 2020 y 2019 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 1.454,19 euros y de 13.072,51 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a).

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Deudores - Altamar VIII Global Private Equity Program, F.C.R.	-	4 509,44
Otros deudores	301 245,27	582,57
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	61 330,33	41 530,60
	<u>362 575,60</u>	<u>46 622,61</u>

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 el capítulo de Otros deudores. Recoge, principalmente, saldos transitorios con el fondo Charlesbank Equity Fund IX, que se liquidan con posterioridad al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Administraciones Públicas deudoras recoge el importe de los pagos fraccionados realizados en concepto de impuesto de sociedades y las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

9. Pasivo corriente

a) Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Acreedores por prestación de servicios	50 966,78	52 293,40
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 17)	—	843,89
	<u>50 966,78</u>	<u>53 137,29</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, los honorarios de auditoría, de servicios legales y los gastos de administración pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Línea de crédito	1 605 325,48	3 802 725,86
Entidades de Crédito	25 152,94	-
	<u>1 630 478,42</u>	<u>3 802 725,86</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Préstamos y créditos con entidades de crédito corresponde al saldo de la línea de crédito con Caixabank, S.A. con un límite de saldo dispuesto de 9,5 millones de euros, y un tipo de interés anual del Euribor a tres meses más 150 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han devengado gastos por intereses asociados a la línea de crédito por importe de 69.391,96 y 64.988,63 euros respectivamente (Nota 14.b).

11. Pasivos por impuesto diferido

Durante el ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, siguiendo un criterio de prudencia.

12. Provisiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito que se haría efectiva en la fecha de liquidación del Fondo.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 108.550.000,00 euros, en ambos ejercicios.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado requerimientos de desembolsos o "Capital Call" a los Partícipes del Fondo por importe de 7.598.499,99 euros y 13.568.750,01 euros, respectivamente, lo que supone un importe del 7,00% y del 12,50% del Patrimonio Total Comprometido, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 2.099.999,70 euros, lo que supone un importe reembolsado del 1,93% del Patrimonio Total Comprometido desembolsado por los inversores.

El Patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está constituido por 65.686.126,3792 y por 61.566.501,3956 participaciones nominativas de la Clase A, respectivamente, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El epígrafe de Prima de emisión recoge la Prima de Actualización Financiera que corresponde al coste financiero que han tenido que abonar los partícipes del Fondo que formalizaron sus Compromisos de Inversión en un cierre del Fondo distinto al Inicial. Como el Periodo de Comercialización del Fondo finalizó y no pueden realizarse nuevos compromisos, el importe de la Prima de emisión no variará a lo largo de la vida del Fondo una vez el Fondo ha cerrado su periodo de colocación. El importe de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 26.939,87 euros.

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose de los epígrafes de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	421 926,43	343 747,27
Participaciones en instrumentos de patrimonio	1 454,19	13 072,51
Intereses cuenta corriente (Nota 7)		
	<u>423 380,62</u>	<u>356 819,78</u>

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Fondo 1	17 005,88	29 300,26
Fondo 3	54 160,84	2 216,67
Fondo 5	27 384,76	-
Fondo 6	-	4 515,14
Fondo 7	16 226,37	-
Fondo 8	25 369,29	4 475,61
Fondo 9	6 936,11	6 925,96
Fondo 10	3 755,68	10 249,81
Fondo 11	-	57 988,30
Fondo 13	32 489,06	229,01
Fondo 18	8 026,48	-
Fondo 20	1 491,41	5 179,32
Fondo 22	27 530,31	39 543,05
Fondo 23	2 469,66	2 515,64
Fondo 30	-	35 387,30
Fondo 32	1 878,90	41 014,05
Fondo 38	9 718,52	-
Fondo 44	146 830,24	47 125,61
Fondo 47	-	56 554,48
Fondo 49	5 625,04	-
Fondo 56	29 233,94	527,06
Fondo 62	5 793,94	-
	<u>421 926,43</u>	<u>343 747,27</u>

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	<u>69 391,96</u>	<u>64 988,63</u>
	<u>69 391,96</u>	<u>64 988,63</u>

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras disponibles para la venta		
Beneficios	8 327 794,82	5 429 314,94
Pérdidas	(1 379 461,81)	(79 513,93)
	<u>6 948 333,01</u>	<u>5 349 801,01</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por los Fondos Participados y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe en el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Comisión de gestión	1 465 425,00	1 465 425,00
Comisión de éxito	699 020,90	1 784 169,88
Comisión de depósito	50 910,11	45 282,05
	<u>2 215 356,01</u>	<u>3 294 876,93</u>

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2020 y 2019, las comisiones de gestión y de depositaría han sido las siguientes:

Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido (*)	1,35%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre el Patrimonio Total Comprometido y los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity (*)	0,75%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity menos el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas (**)	1,35%

(*) En los cinco primeros años del Fondo.

(**) A partir del quinto año.

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto hasta 40 millones de euros	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha procedido a dotar la provisión de éxito reflejada en el epígrafe de Provisiones a largo plazo.

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Servicios profesionales de asesoría legal	24 502,55	36 585,83
Servicios profesionales de auditoría	17 424,00	13 189,00
Tasas C.N.M.V.	1 356,23	30,60
Primas de Seguros	1 524,78	1 622,17
Servicios bancarios y similares	524,67	9 558,33
Servicios de administración	92 149,88	219 961,01
Otros servicios	7 710,12	36 945,08
	<u>145 192,23</u>	<u>317 892,02</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el importe recogido en el epígrafe de Otros servicios corresponde, principalmente, a los gastos de la Junta Anual de Partícipes, por un importe de 2.156,62 euros y de 6.646,46 euros, respectivamente, a gastos de dietas y otros gastos relacionados con el Comité de Supervisión, por un importe de 2.904,00 euros y de 1.578,00 euros, respectivamente, y a gastos de viaje correspondientes a la asistencia a las Juntas Anuales de los Fondos Participados, por un importe de 1.559,82 euros y de 23.015,53 euros, respectivamente.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas deudoras por retenciones (Nota 8)	<u>61 330,33</u>	<u>41 530,60</u>
	<u>61 330,33</u>	<u>41 530,60</u>

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	<u>-</u>	<u>843,89</u>
	<u>-</u>	<u>843,89</u>

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	5 050 447,03	1 818 765,24
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	1 379 461,81	79 513,93
Diferencias permanentes - Exención del 99% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(8 624 238,85)</u>	<u>(4 893 446,91)</u>
Resultado contable ajustado	<u>(2 194 330,01)</u>	<u>(2 995 167,74)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible previa	<u>(2 194 330,01)</u>	<u>(2 995 167,74)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible fiscal	<u>(2 194 330,01)</u>	<u>(2 995 167,74)</u>
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(61 330,33)</u>	<u>(41 530,60)</u>
Cuota a pagar/(devolver)	<u>(61 330,33)</u>	<u>(41 530,60)</u>

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Las diferencias permanentes se deben a que el Fondo tiene en cuenta, para la determinación de la cuota íntegra, la aplicación del artículo 55.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades que establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refiere el artículo 9 de la Ley 22/2014.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Ejercicio 2016	416 021,71
Ejercicio 2017	432 403,55
Ejercicio 2019	2 995 167,74
Ejercicio 2020	2 194 330,01
	6 037 923,01

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio, la Entidad Gestora no ha registrado, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas Bases Imponibles Negativas.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde los últimos cuatro ejercicios. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Presidente y Consejero Delegado	D. Claudio Aguirre Pemán
Consejero Delegado	D. José Luis Molina Domínguez
Consejero	D. Miguel Zurita Goñi
Vicesecretaria - Consejera	Dña. María Sanz Iribarren
Secretario - No Consejero	D. Antonio Malpica Muñoz

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo ha ascendido a un importe de 14 miles de euros y de 11 miles de euros, respectivamente, sin incluir I.V.A, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en euros)

21. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2020.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2019

Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. fue constituido el día 22 de diciembre de 2014 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2012 de 12 de noviembre ("LECR"), reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la C.N.M.V. El Fondo fue inscrito el día 9 de enero de 2015 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 171, y con ISIN ES0108688005.

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. en las mismas entidades participadas de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata en función del tamaño que obtengan en sus respectivos Cierres Definitivos en términos de Patrimonio Total Comprometido.

En términos de su actividad inversora durante este ejercicio 2020 se ha llevado a cabo un seguimiento fiel a la política y estrategia de inversión del Fondo reflejada en su Reglamento de Gestión, es decir, invirtiendo en Entidades Participadas dedicadas fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en empresas de tamaño medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados (operaciones de "Buy-Out"), así como en otros segmentos del mercado de Private Equity como, por ejemplo, la inversión en Entidades Participadas especializadas en situaciones de reestructuraciones financieras ("distress") o situaciones especiales ("special situations").

El Fondo ha invertido con carácter general en Entidades Participadas de nueva creación ("mercado primario"), así como mediante la toma de participaciones de terceros ("mercado secundario") e inversiones a través de Coinversiones en Empresas de Private Equity. El Fondo tiene un enfoque geográfico global, si bien predominan las inversiones destinadas al mercado de Europa Occidental y EE.UU., y en menor medida a mercados emergentes. Por tanto, el Fondo invierte predominantemente en Entidades Participadas que tomen participaciones principalmente en Empresas de Private Equity de Europa Occidental y EE.UU.

ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

Los compromisos de inversión suscritos por ambos fondos a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 649,23 millones de euros. Corresponden 508,33 millones de euros a Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. y 140,90 millones de euros a Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.

Estos compromisos de inversión y sus desembolsos asociados han sido financiados principalmente por las cantidades aportadas por los partícipes del Fondo, procedentes de las suscripciones efectuadas correspondientes al 67% en Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. y al 69,5% en Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. del total de sus respectivos Compromisos de Inversión.

Cabe resaltar que la Sociedad Gestora ha sido muy selectiva y ha mantenido un criterio de enorme prudencia a la hora de efectuar ofertas de adquisición de compromisos de inversión en fondos subyacentes.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2020 Altamar VIII B.P. Global Private Equity Program, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2020 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.



ALTAMAR VIII B.P. GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

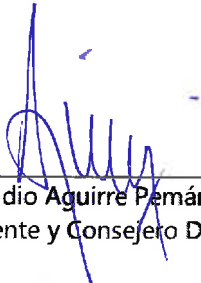
No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.



ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.



D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado



D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado



D. Miguel Zurita Goñi
Consejero



Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario



Dña. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 29 de marzo de 2021.